



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Financiera



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Institución Educativa Evaluada: Complejo Educativo Delgado, Administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE).
Código de Infraestructura (C.I): No. 11779

J9FG-eB'Di 6@75! 5ff" \$'m5ff" * @h" 5" XY" U@mXY'5Wgc'U"U-bZfa UY06'
D•V]Wf@5-Dz'fYZfYbr'Y"U"U'g dfYg]06'XY'XU'cg'dYfgcbUYg'

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
Ref. IFA/MINED/DAI/GAF/NA/022-2016

AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO, A LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE FONDOS DEL ESTADO, TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL COMPLEJO EDUCATIVO DELGADO, MUNICIPIO DE CIUDAD DELGADO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO 2014 A FEBRERO 2016.

San Salvador, Julio de 2017



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna, coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

Versión Pública

DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Dirigido a Titular MINED y Organismo de Administración Escolar auditado:

- Ministro de Educación ⁽¹⁾ ⁽²⁾ ⁽³⁾ ⁽⁴⁾
- Consejo Directivo Escolar (CDE) Complejo Educativo Delgado ⁽²⁾ ⁽³⁾ ⁽⁴⁾

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Gestión Educativa ⁽³⁾ ⁽⁴⁾
- Dirección Departamental de Educación de San Salvador ⁽³⁾ ⁽⁴⁾
- Dirección Nacional de Prevención y Programas Sociales ⁽³⁾ ⁽⁴⁾

Tercero Relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro, Corte de Cuentas de la República ⁽¹⁾ ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

⁽²⁾ Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

⁽³⁾ Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Educación].

⁽⁴⁾ Informe de Auditoría entregado en forma digital.



INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	6
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VI. HALLAZGO No. 1: EL FUNCIONAMIENTO COLEGIADO DEL CDE PERMITE UNA ADMINISTRACIÓN EFECTIVA.....	11
VII. RECOMENDACIONES GENERALES.....	13
VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	13
IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.....	14
X. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	14
XI. AGRADECIMIENTOS	14
XII. LUGAR Y FECHA	15
XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	15

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría por Examen Especial de Tipo Financiero, a la administración y uso de los fondos del Estado, transferidos por el Ministerio de Educación al Complejo Educativo Delgado (CED), fue realizado en atención a solicitud de miembros del Consejo Directivo Escolar.

El CED, está ubicado en la sexta avenida Poeta Juan Ramón Molina, municipio de Ciudad Delgado, Departamento de San Salvador.

Durante el período examinado, según consta en libro de promociones, el CED proporcionó los servicios educativos desde parvularia hasta bachillerato, a 1023 alumnos, y fue atendida por 44 docentes, incluyendo al director y 2 subdirectores.

La Administración Escolar está a cargo de un Consejo Directivo Escolar conformado por: Presidente, Consejales docentes, padres de Familia y alumnos, quienes son los responsables de administrar los fondos de acuerdo con el Art. 50 de la Ley de la Carrera Docente.

El MINED transfirió fondos al Complejo Educativo por un valor de US\$ 248,546.69, en el período de enero 2014 a febrero 2016; para los componentes de Funcionamiento y Salarios de Básica; Funcionamiento y Salarios de Gratuidad de Media; Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares; Proyectos Adicionales: Equipo, Herramienta y Material didáctico; y Reparaciones Menores.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General

Evaluar el cumplimiento del control administrativo, financiero y legal en la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos por el MINED.

Específicos

- a) Evaluar la inversión adecuada de los fondos conforme a Normativas emitidas por MINED.
- b) Verificar que los fondos estén liquidados, documentados y que fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

De Enero 2014 a Febrero 2016.

Evaluación de la administración de bienes muebles (mobiliario, equipo).

El examen incluyó la revisión de una muestra del 63% que equivale a US\$156,072.29 del total de los fondos transferidos por el MINED en los años 2014 y 2015, por US\$248,548.27, según detalle:

Año 2014			
FUENTE	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	MONTO TRANSFERIDO(US\$)	MONTO EXAMINADO(US\$)
GOES	Operación y Funcionamiento- salarios- Básica	9,597.14	3,417.84
GOES	Operación y Funcionamiento. Funcionamiento- Básica.	5,105.86	3,575.68
GOES	Gratuidad de Media- Salarios	39,600.00	10,063.65
GOES	Gratuidad de Media- Funcionamiento	15,360.00	9,771.17
GOES	Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares(útiles)	4,139.50	4,139.50
GOES	Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares (zapatos)	7,815.50	7,815.20
GOES	Dotación de 1° Uniforme	5,154.25	5,154.25
GOES	Dotación 2° Uniforme	5,154.25	5,154.25
PROEDUCA 5268	Proyecto adicional: Equipo, Herramienta y Material didáctico 2013 (Depositado y ejecutado en 2014)	22,000.00	22,000.00
Sub-Total año 2014 (A)		US\$113,926.50	US\$71,091.54

Año 2015			
FUENTE	NOMBRE DE LA TRANSFERENCIA	MONTO TRANSFERIDO(US\$)	MONTO EXAMINADO(US\$)
GOES	Operación y Funcionamiento- salarios- Básica	9,597.14	9,597.14
GOES	Operación y Funcionamiento. Funcionamiento-Básica.	4,657.36	4,657.36
GOES	Gratuidad de Media- Salarios	39,600.00	14,578.99
GOES	Gratuidad de Media- Funcionamiento	23,460.00	16,839.99
GOES	Dotación de útiles escolares	9,597.777	9,597.77
GOES	Dotación de zapatos	15,075.00	15,075.00
GOES	Dotación 1° Uniforme	7,317.25	7,317.25
GOES	Dotación complemento - 1° Uniforme	2,218.50	2,218.50
GOES	Dotación de 2° Uniforme	5,098.75	5,098.75
GOES	Proyecto adicional Reparaciones Menores	18,000.00	
Sub-Total año 2015... (B)		US\$134,621.77	US\$ 84,980.75
TOTALES (A+B) AÑOS 2014-2015		US\$ 248,548.27	US\$156,072.29
		100%	63%

Realizamos el presente Examen Especial de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de República, en lo aplicable.

Para la evaluación del control interno, utilizamos la normativa emitida por el MINED aplicable a centros escolares.

Aspectos Evaluados:

- Cumplimiento normativo.
- Elegibilidad de los gastos.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Aplicamos entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

1. Examinamos la documentación que respalda la ejecución de los fondos para evaluar la elegibilidad de los gastos o inversiones realizadas.
2. Constatamos en forma física los bienes muebles asignados y los controles administrativos.
3. Examinamos el libro de actas del CDE para verificar la legalidad de los acuerdos financieros y si fueron tomados de forma colegiada por el CDE.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Administración y Uso de los Fondos:

Los fondos transferidos del MINED para los años 2014 y 2015, por un monto de US\$ 248,548.27, se depositaron y administraron en dos cuentas corrientes, con las firmas mancomunadas de miembros del CDE: Presidente, Concejal Docente y Tesorero, según normativa establecida.

Los fondos se encuentran liquidados ante la DDE de San Salvador.

Inversión de los Fondos

Año 2014

Fondos de Operación y Funcionamiento: Salarios Básica

El MINED transfirió fondos al Complejo Educativo por un valor de US\$9,597.14, que fueron invertidos en pagos a personal de servicio, ordenanza, conserje, vigilante; así como, pago de vacaciones e indemnizaciones.

Fondos de Operación y Funcionamiento

El MINED transfirió fondos al Complejo Educativo por un valor de US\$5,105.86, que fueron invertidos en adquisición de materiales eléctricos, de construcción, de limpieza, materiales de oficina, reparación de equipos.

Fondos Gratuidad de Educación Media Salarios

El MINED transfirió fondos al Complejo Educativo por un valor de US\$39,600.00, que fueron invertidos en pagos de salarios de personal administrativo y horas clase.



Fondos de Gratuidad de Educación Media Funcionamiento

El MINED transfirió fondos por un valor de US\$ 23,460.00, que se invirtieron en adquisición de equipo de cómputo, impresoras, pintura, materiales para mantenimiento, reparación de aire acondicionado, pines y medallas; así como, mobiliario y equipo (26 pupitres y 2 escritorios).

Fondos del Presupuesto Escolar, Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares

El MINED transfirió fondos al Complejo Educativo por un valor de US\$ 39,307.27, que fueron invertidos en Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, entregados a la población estudiantil.

Administración de los bienes muebles

Auditoría determinó falta de registro en inventario de bienes muebles adquiridos durante el periodo evaluado, por un total de US\$26,270.39, según detalle, los que, durante la ejecución de la auditoría, fueron inventariados y reportados a la DDE de San Salvador, en fecha 16 de junio de 2017:

BIENES NO INCLUIDOS EN INVENTARIO 2014				
FECHA	DOCUMENTO	EMISOR	DESCRIPCION	VALOR US\$
22/08/2014	Fact. No. 754	New Millennium	26 computadoras/ UPS de SOOVA7ASUS/INTEL 26 UPS SMARBITT 2 EPSON PL +3000	21,738.49
15/12/2014	Fact. No.9358	PROHIERRO	1 bomba IHP IIOv	275.00
15/12/2014	Fact. No.2195	MEDICOMP, S.A DE C.V	1 Cámara IP WI	190.00
19/12/2014	Fact. 2971	ST Médic, S.A.	1 Carro de curación con accesorios y un biombo de 3 cuerpos	569.00
18/12/2014	Fact. 11935	OMNISPORT	1 Radiograbadora Sony	368.00
15/12/2014	Fact. No. 457	Industrias el Líbano	2 librerías horizontal pta. de vidrio y 1 archivo de 3 gavetas LE	414.00
BIENES NO INCLUIDOS EN INVENTARIO 2015				
28/12/2014	Fact. No. 686	Industrias el Líbano	17 Pupitres unipersonales, mesa y silla grande.	807.84
28/12/2014	Fact. No. 689	Industrias el Líbano	26 Pupitres unipersonales, y 2 escritorios secretariales	1,474.90
			Totales...	26,270.39



Versión Pública

Control Interno

Auditoría comprobó que el CDE no cumplió con los controles para la administración de fondos, pese a que se realizaron algunos controles como elaborar cotizaciones y órdenes de compra, pero los fondos no se registraron en el libro de ingresos y gastos y no elaboraron PEA año 2015 y 2016; de forma oportuna; y no fueron elaboradas las actas de recepción de los bienes adquiridos con fondos del presupuesto escolar funcionamiento básica 2014.

Por otra parte, Auditoría determinó aspecto recurrente en Proceso de Entrega de Ex Director/a del CE, al cesar en sus funciones, el que, no fue llevado a cabo de forma oportuna, representando un riesgo sobre la ausencia de documentación que respalda el uso de los fondos, extravió de bienes bibliográficos/ mobiliario y equipo, asignado al CE, y que no se logren determinar presuntos responsables.

A continuación, un resumen sobre la falta de entrega oficial de parte de las personas que han fungido como Directores del CE:

- La Directora [REDACTED] quien finalizó funciones el 1º de octubre 2013, hizo acta de entrega hasta en 21 marzo 2014 a la Directora [REDACTED]
- La Directora [REDACTED] no hay acta de traspaso de bienes y documentos al iniciar como Directora, en julio del año 2015.
- Al Director [REDACTED] tomó posesión el 1º de febrero 2016 y se le entregó por parte de la anterior directora [REDACTED] en forma incompleta, sin cotejarse el inventario de bienes.

Ver Hallazgo No.1



Observaciones desvanecidas por el CDE durante la ejecución de la Auditoria

Durante la ejecución de la Auditoria, comunicamos al CDE las siguientes observaciones, que según acciones emprendidas por el CDE, fueron desvanecidas:

Observaciones comunicadas	Acciones emprendidas por el CDE
<p>Gastos no elegibles por US\$119.04, en fondos de gratuidad media, por pago de cuotas de celulares del personal administrativo y docentes, sin un acuerdo legal de aprobación por parte del CDE.</p> <p>Del total de líneas adquiridas, 3 fueron para uso personal de 3 maestras incluyendo la Ex Directora.</p>	<p>Según comprobantes de depósitos, comprobamos devolución por valores de US\$13.41 y US\$18.00, de 2 docentes.</p> <p>En nota fechada 23 de junio de 2017, la Ex Directora [REDACTED] se comprometió a resolver pago pendiente por un monto de US\$77.80, por servicio de telefonía celular que le fue asignado, bajo el número 7745-9256; que corresponde a los meses de marzo a junio el año 2016.</p> <p>Por los teléfonos del personal administrativo, el CDE acordó cumplir el contrato según plazo pactado, por los altos costos de incumplir el plazo. Y se acordó que ya no será renovado dicho contrato.</p>
<p>Cheques no documentados (16) por un total de US\$2,409.03</p>	<p>El CDE documentó los cheques observados.</p>



Versión Pública

VI. Hallazgo No. 1: El funcionamiento colegiado del CDE permite una administración efectiva

Importancia del Hallazgo	: Riesgo Alto
Componentes NTCIE impactado	: Actividades de Control

Condición:

Auditoría determinó mediante entrevistas realizadas a miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE), en el periodo que fungió como Presidenta del CDE la Licda. [REDACTED]

[REDACTED] periodos: 15/7/2015 al 31/12/2015, que no funcionaron como CDE, debido a que, no realizaron aprobación de los gastos como cuerpo colegiado, no se tenía agenda y no se tomaban acuerdos.

Al revisar las actas elaboradas en el periodo mencionado, verificamos que la mayoría de éstas no fueron firmadas por los miembros del CDE y que únicamente dos actas estaban firmadas pero, solamente por la Presidenta y Tesorera. Ejemplo de ésta situación a continuación:

No. de Acta	Fecha	Descripción	Observación
245	30/06/2015	Acta de enmienda	Sin firmas
246	30/06/2015	Acta de enmienda	Sin firmas
250	03/09/2015	Acta toma de protesta	Sin firmas
252	07/09/2015	Acta toma de protesta	Sin firmas
253	07/09/2015	Acta cierre de funciones	Sin firmas
254	11/09/2015	Acta traspaso de bienes	Sin firmas
255	11/09/2015	Acta de integración	Sin firmas
256	S/ fecha	Solicitud legalización de miembros	Sin firmas
257	S/ fecha	Solicitud legalización de miembros	Sin firmas
259	30/09/2015	Resolución 6/422-5	Sólo firma presidenta
260	07/09/2015	Acta toma posesión CDE	Sin firmas
264	04/11/2015	Rendición de cuentas	Sin firmas
265	04/11/2015	Compras con presupuesto escolar	Firma sólo presidenta y tesorera
266	04/11/2015	Informe de compras	Firma sólo presidenta y tesorera

Criterio:

Reglamento de la Ley de la Carrera Docente, Art. 60.- ...Todas las discusiones, votaciones y acuerdos deben registrarse en un acta, que debe ser aprobada y firmada por los miembros del Consejo presentes, para que tengan efecto legal. Art. 61.- Son atribuciones del Presidente: c) Preparar una agenda escrita, incluyendo fecha y temas a discutir, siendo distribuida en un período no menor de ocho días, salvo en reuniones de carácter urgente; d) Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias y notificar a los miembros de cualesquiera cambios en las diferentes reuniones programadas regularmente.



Art. 62.- Son atribuciones del Secretario: Levantar y registrar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo. Asegurarse de que las Actas tengan el nombre y la dirección de la escuela, lugar, día y hora cuando se abrió la sesión, los miembros del Consejo presentes o ausentes y los no miembros convocados que asistieron.

Causa:

La Ex Presidenta del CDE, no ejerció sus funciones, al no realizar las gestiones necesarias para que el CDE ejerciera su labor de una manera legal y colegiada.

Efecto:

No hubo participación colegiada del CDE en la toma de decisiones para la administración de los fondos.

Comentarios de la Administración

El Consejo Directivo Escolar, en Plan de Acción recibido el 28/10/2016, comentaron:

“Con respecto a este hallazgo los miembros del CDE actual firmaran las actas que les corresponda y estuvieron presentes en las reuniones, en las que no estuvieron no las firmaran, de lo cual se anexa copia de acta de acuerdo tomado por los miembros del CDE, además algunos miembros del CDE que aparecen en las acta que menciona el informe, ya no se encuentran en la institución, tanto del sector docente, padres de familia y estudiantes. En lo que concierne a ésta gestión se está llevando todas las actas con sus firmas respectivas para evitar volver a caer en dicho error”

Comentarios de los Auditores

Los miembros del CDE manifestaron mediante Acta 289 de fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, que las actas del CDE no se firmaron, porque los miembros no fueron convocados a las reuniones.

Los comentarios de la Administración Escolar confirman el hallazgo establecido.

Recomendación de hallazgo:

Al Consejo Directivo Escolar, reunirse de forma periódica, previa convocatoria por escrito y se tomen los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Complejo Educativo; firmándose las actas de forma oportuna para que tengan validez legal; al estar en desacuerdo con alguna decisión deberán razonar su firma.



VII. RECOMENDACIONES GENERALES

A la Dirección Departamental de Educación de San Salvador:

Monitoree que se haga de forma oportuna y mediante Acta, la entrega de bienes y material educativo asignados al Complejo Educativo, cuando sucedan cambios de Director.

A Ex Presidenta del CDE y Ex Directora del CE, [REDACTED]

Notifique al Presidente del CDE del Complejo Educativo Delgado, con copia a ésta Dirección, en los 30 días siguientes de recibido el presente informe, sobre las gestiones de pago ante la empresa de telefonía celular, por las facturas pendientes de los meses de marzo, abril, mayo y junio del año 2016, por un monto de US\$77.80, emitidas por la empresa CTE TELECOM PERSONAL S.A DE C.V, a nombre del Complejo Educativo Delgado, por teléfono celular que le fue asignado, bajo el número 7745-9256.

VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Brindamos seguimiento a 2 Recomendaciones del Informes de Auditoria Interna:

“Examen Especial a los Fondos Transferidos por el MINED y de la Comunidad Educativa de la gestión realizada por el CDE, código de infraestructura No. 11779, municipio de Ciudad Delgado, departamento de San Salvador” Periodo: 1 Enero –18 Septiembre de 2007”; emitido en junio de 2008.

Resultado del seguimiento a 2 recomendaciones:

Observación	Recomendaciones	Grado de Cumplimiento y Acciones de la Administración
1. FALTANTE DE EQUIPO. Faltante de máquinas de escribir, equipo informático y componentes tecnológicos, por un valor total de \$4,592.00	Recomendación del informe de ese periodo: Las personas relacionadas con la suma de \$4,592.00, efectúen el reintegro inmediato al Fondo General de la Nación.	<u>Recomendación No Cumplida</u> La Dirección de Asesoría Jurídica del MINED interpuso el caso desde el 26/10/2013 ante la Fiscalía General de la República; pero, no se tiene evidencia de que se hayan reintegrado los fondos al Estado. Referencia del caso ante FGR: 1610-DEUP-13



Observación	Recomendaciones	Grado de Cumplimiento y Acciones de la Administración
<p>2. DOCENTE SIN CARGA ACADEMICA. En los meses de julio y agosto 2007, el profesor [REDACTED] devengó un salario mensual de \$429.66; sin embargo, el Director [REDACTED] no le asignó carga académica en el referido período, determinándose un valor observado de US\$ 859.32.</p>	<p>Recomendación del informe de ese periodo: [REDACTED] relacionado con \$859.32, efectúe el reintegro inmediato del valor observado al Fondo General de la Nación.</p>	<p>Recomendación No Cumplida La Dirección de Asesoría Jurídica del MINED interpuso el caso desde el 26/10/2013 ante la Fiscalía General de la República; pero, no se tiene evidencia de que se hayan reintegrado los fondos al Estado. Referencia del caso ante FGR: 1610-DEUP-13</p>

IX. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

En función a los resultados obtenidos, concluimos que el CDE incumplió con los controles establecidos en la administración de los fondos, y de los inventarios de bienes muebles (mobiliario y equipo); asimismo, no hubo una participación colegiada como CDE en la administración de los fondos, los que, se encuentran documentados y liquidados ante la Departamental de Educación de San Salvador; y a excepción de los gastos por telefonía celular sin aprobación del CDE, los fondos fueron utilizados para gastos elegibles y en beneficio de la población estudiantil.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente a la Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero "A la administración y uso de los fondos del Estado transferidos por el Ministerio de Educación al Complejo Educativo Delgado, correspondientes al periodo de enero 2014 a febrero 2016".

XI. AGRADECIMIENTOS

A los miembros del CDE, personal docente, y de la Departamental de Educación de San Salvador, por el apoyo brindado durante el proceso de la auditoría.



XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 04 de Julio de 2017.

XIII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena
Directora de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

Gerencia de Auditoría Interna Responsable:

Gerencia de Auditoría Financiera, Licda. Sonia Yanira Najarro.

Versión Pública